

CAP. III.—Impuestos especiales establecidos sobre determinados servicios: total sete mil noventa y dos reales

CAP. IV.—Beneficencia municipal: total "

CAP. V.—Instrucción pública: total "

CAP. VI.—Corrección pública: total "

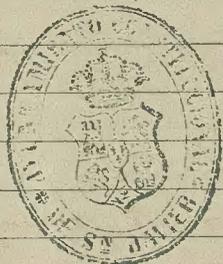
CAP. VII.—Ingresos extraordinarios y eventuales: total dos mil treinta y cinco reales

TOTAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS Y EVENTUALES.

dos mil ochocientos cincuenta y ocho

CAP. VIII.—Resultas de años anteriores por adición: total "

TOTAL DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y ADICIONAL REFUNDIDOS Á UNA SUMA dos mil ochocientos cincuenta y ocho



RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, veinte y un mil trescientos veintinueve y tres cuartos

Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, dos mil ochocientos cincuenta y ocho

DÉFICIT QUE RESULTA diez mil ochocientos veintinueve y tres cuartos

CAP. IX.—Recursos legales para cubrir el déficit: Art. 1.º Recargo del 4 por ciento sobre la riqueza inmueble que existe en el término, y cuyo producto se fija en tres mil trescientos veintinueve y tres cuartos

Art. 2.º Recargo de 10 por ciento sobre las cuotas de Tarifa de los industriales matriculados, lo cual producirá veinte y tres reales

Art. 3.º Impuesto de 100 por ciento sobre el cupo que por consumos satisface al Tesoro esta localidad, y cuyo rendimiento líquido se calcula en diez mil noventa y dos

Art. 4.º Arbitrio del _____ por ciento sobre el importe de las

(1) El recurso legal que no se acuerde utilizar se llenarán con comillas las rayas destinadas para la cantidad.

